



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL  
RECTORADO

Buenos Aires, 27 de mayo de 1994.

VISTO la resolución N° 142/94, elevada "ad-referéndum" por la Facultad Regional Haedo, la que manifiesta la conveniencia de aceptar la donación de CINCO (5) calculadoras electrónicas nuevas marca Olympia modelo 5212 y CINCO (5) mesas para computadora, ofrecida por la Fundación Facultad Regional Haedo, y

CONSIDERANDO:

Que dicha donación es de suma importancia, por cuanto constituye un aporte apreciable en beneficio de la citada Unidad Académica.

Que la Comisión de Presupuesto y Administración reunida el día 26 del corriente, aconseja aceptar dicha donación.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por Ley N° 23.068.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aceptar la donación detallada por la Facultad Regional Haedo en su resolución N° 142/94, por un monto total de -

///...



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL  
RECTORADO

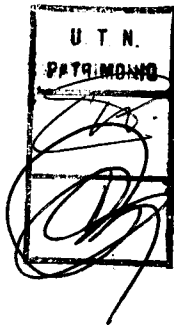
///...

UN MIL CUATROCIENTOS PESOS (\$ 1.400,=).

ARTICULO 2°.- Enviar nota de agradecimiento por intermedio de la Facultad Regional a la Fundación Facultad Regional Haedo, adjuntando copia de la presente resolución.

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Pase a la Facultad Regional Haedo a los efectos pertinentes. Cumplido, archívese.

RESOLUCION N° 362/94



Ing. HECTOR CARLOS BROTTO  
RECTOR

Ing. OSVALDO R. GULLACCI  
SECRETARIO ACADEMICO